

2946



1633



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 21 DIC 1991

VISTO el Expediente N°39.551-8/91 del registro de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Historia Eclesiástica Argentina del Episcopado Argentino, solicita se declaren de interés nacional las "PRIMERAS JORNADAS DE HISTORIA ECLESIASTICA ARGENTINA" a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES, entre los días 11 y 13 de junio de 1992.

Que la organización de dicho encuentro obedece a la conmemoración del cincuentenario de la mencionada Junta y del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América.

Que en la convocatoria se tratarán, entre otros temas, Las Estructuras y Cauces de la Labor Pastoral, La Acción Docente, la Vida Religiosa, Las Relaciones Institucionales de la Iglesia, Los Laicos, Las Grandes Figuras del Catolicismo Argentino, la Historiografía Eclesiástica Argentina, etc.

Que es propósito de este Ministerio apoyar y jerarquizar encuentros como el de que se trata, accediéndose a lo solicitado.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1º, inciso 11) del Decreto N°101/85.

Por ello,

*[Handwritten signature]*



*Ministerio de Cultura y Educación*

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional las "PRIMERAS JORNADAS DE HISTORIA ECLESIASTICA ARGENTINA", a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES entre los días 11 y 13 de junio de 1992.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1633



ANTONIO F. SALONIA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION